



TRABAJO FINAL DE GRADO

¿Cómo se perciben las temáticas sobre diversidad y educación sexual en una pequeña comunidad rural del interior del país?

Alumna: Noelia Cáceres

4.671.784-3

Tutor: Prof. Profesor Adjunto Gustavo Daniel Conde.

30/10/2015

Montevideo

Resumen

El presente pre- proyecto de investigación plantea acercarnos a la realidad de la localidad de Montes ubicada en el departamento de Canelones y a la zona rural que comprende dicha localidad. Tomando en cuenta aspectos que desde su historia particular, hacen a las subjetividades propias de los habitantes de dicha comunidad. Se investigará sobre la visibilidad que presenta la educación sexual en el censo de esta comunidad, tanto como las condiciones de accesibilidad a la misma.

A través de un hecho de discriminación ocurrido en una escuela rural de la zona, dado a conocer por la docente a cargo, se da el interés de explorar sobre las dificultades para el acceso a la información acerca de temas como sexualidad y diversidad sexual.

En el desarrollo de este trabajo se cree pertinente tocar estos temas que así como lo referido a la integración de la educación sexual, en la currícula educativa haciendo un repaso sobre la notoriedad que ha venido teniendo en nuestra sociedad. Así como lo que respecta a las características de las escuelas y la educación en el medio rural.

Palabras clave: Educación- Comunidad rural- Educación Sexual

Índice

Resumen.....	1
Antecedentes y Fundamentación.....	2
Marco Teórico.....	7
Identidad Sexual.....	8
Diversidad Sexual.....	11
Escuelas Rurales.....	13
Educación Sexual.....	14
Problema y preguntas de investigación.....	15
Objetivos.....	16
Metodología.....	16
Cronograma de ejecución.....	17
Resultados esperados.....	19
Consideraciones éticas.....	18
Referencias bibliográficas.....	19
Anexos.	

Antecedentes y Fundamentación

Desde hace ya algunos años se vienen promoviendo a través de la legislación y de políticas públicas gubernamentales leyes y dispositivos que defienden los derechos de los diferentes sectores de la población en los distintos espacios que así lo ameritan, de entre estos destacamos los vinculados a los derechos sexuales, ejemplo de ello, en 2005 se crea el Programa Nacional de Educación Sexual (PES) en 2006 comienza a hacerse efectiva la incorporación de la temática al nivel educativo de todo el país. Otros ejemplos han sido el caso de la ley N° 18.437 “Referente al marco y principios de la Educación y establece en los arts. 18, 40 y 74 la prohibición de excluir por motivos de identidad sexual o por embarazo. Transversaliza toda la educación con la perspectiva de derechos.” (M.E.C., 2011, p., 19) La ley 18.426 Establece al Estado garante de los derechos sexuales y reproductivos de las personas definiendo criterios muy precisos (p., 20)

Estas propuestas han puesto en la discusión pública el tema de la diversidad sexual, y el problema de la discriminación sexual, estableciendo la necesidad de implementar la educación sexual en el Sistema educativo como forma de evitar la discriminación promoviendo la defensa de los derechos de todos los ciudadanos, sin diferenciar identidad u orientación sexual.

En este sentido, el presente proyecto plantea investigar cómo se da la inserción de la educación sexual en una comunidad rural pequeña del interior del país, en la que se ha denunciado una situación de discriminación sexual.

En Abril de 2014, en la Torre Ejecutiva, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través del Programa de Educación Sexual de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y la Comisión de Educación Sexual de la ANEP con el apoyo de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presentan el manual de educación sexual dirigido a los alumnos de escuela y liceos públicos, así como a los alumnos de UTU, de todo el país. El material llamado “Esta bueno conversar”

Su objetivo: que el tema se instale en la cotidianeidad de la vida de los niños y jóvenes propiciando la integración de la familia en la discusión del tema.

Beatriz Ramírez directora de INMUJERES, MIDES en entrevista publicada en el matutino El País (12-2014), en referencia a la guía “Educación Sexual y Diversidad Sexual”, guía Didáctica elaborada por dicho Instituto plantea que: “Se aborda una problemática que existe en Uruguay, que es la discriminación dirigida a ciertos sectores en este caso la gente con

orientación sexual diferente”, agregando que dicho material plantea trabajar con los educadores para combatir dichas expresiones discriminatorias. (Rámirez, 2014, s/p)

Si bien la guía fue frenada en cuanto a su publicación, estos acontecimientos muestran, por un lado la necesidad e importancia de poner el tema en el debate público.

Tal es así que se fueron generando distintas reacciones, tanto de aprobación como de rechazo en los diferentes sectores, culturales, políticos y religiosos. Es entre diciembre de 2005 y agosto de 2011 que el Consejo Directivo Central (CODICEN) ha estado trabajando sobre el tema de la Educación Sexual en los centros de educación formando la Comisión de Educación Sexual la que reinstalada en agosto de 2011 trabaja para “... definir, articular y coordinar las líneas estratégicas, así como la administración de recursos y las acciones de la Educación Sexual en el Sistema Educativo a nivel nacional...” (ANEP, 2012, p., 4)

En el marco de estas discusiones, análisis y elaboraciones temáticas que muestran la necesidad de plantear un tema de interés social, así como también el posicionamiento propiciatorio de cambios sociales que se han venido dando en el país es que se toma noticia de un evento de discriminación acaecido en una pequeña comunidad rural del interior del país, donde en la Escuela Rural N° 92 cercana a Montes, uno de los alumnos que allí asiste ha sido víctima de abuso y discriminación por presentar comportamientos y características afeminadas.

El abordaje de ésta investigación, tiene su interés a partir de una inquietud por parte de la docente, maestra rural del citado centro de educación rural de la zona, la que planteo la misma a una organización de referencia local. Planteo originado en su necesidad de asesoramiento y de una posible intervención.

La escuela rural N° 92, zona rural de Lavalleja, que se ubica lindera con Canelones, conocida como el “Paraje Arroyo de los Chanchos” dicha escuela se configura como el único centro de referencia que tiene la comunidad. Próxima a localidades como Montes y Míguas (Canelones).

Es a raíz de estos sucesos, que se fueron extendiendo a la reducida población escolar, que se genera la preocupación de la maestra, quien considera que la mejor manera de evitar la futura emergencia de conductas discriminatorias, es contar con un programa de educación sexual.

Hoy se entiende que la educación sexual debe impartirse en centros educativos, regulados por una legislación pertinente, para fomentar el derecho de los niños y adolescentes a recibir de forma planificada que lo habilite al ejercicio de una sexualidad plena en el futuro.

Si bien la igualdad de derechos se halla en debate y se encuentra instalada en instituciones políticas, culturales, sociales que integran la sociedad no podemos negar el peso que todavía hoy tienen en distintas comunidades sus propias identidades gestadas durante años por sus integrantes quienes han sido y son artífices de normas, de creencias; de una subjetividad que caracteriza a cada una de las distintas comunidades. La ANEP en su informe de situación sobre la Educación Sexual cita a Mac Laren (1994) quien plantea que “los estudiantes no ingresan desnudos en la dinámica corriente de la historia. Se hallan siempre vestidos de las disposiciones del lenguaje y del poder”. (ANEP, 2012, p., 9)

Las características socio- culturales de la pequeña comunidad de la que provienen los alumnos de la escuela rural, están determinadas fundamentalmente por la influencia de la población inmigrante que trajo consigo creencias y una ideología con fuerte tradición patriarcal.

Esta zona rural y su comunidad, tienen origen con la producción de remolacha azucarera (Instalación del Ingenio Azucarero Nº 2 en Montes), donde muchas familias de inmigrantes (fundamentalmente españoles) llegaron para instalarse y formar parte de la producción del novedoso emprendimiento. Estas nuevas familias fueron quienes dieron identidad a esta comunidad.

La localidad Montes se ubica al noreste del departamento de Canelones, forma parte de la Novena Sección Judicial de mismo, próximo a las costas del arroyo Solís Grande, límite con el departamento de Lavalleja, sobre la ruta 81, limita también con los municipios de Migues y Soca, las localidades pobladas más cercanas, encontrándose a 100 km de Montevideo. La frecuencia de ómnibus interdepartamentales es reducida, ocasionado problemas para quienes se trasladan por estudio o trabajo, desde o hacia la localidad.

El municipio de que forma parte y de igual nombre es el menos poblado de Canelones, albergando al 0,4% de la población departamental, y también al 0,4% de la población rural canaria. Es una de las poblaciones más envejecida a nivel departamental, el territorio se compone por una zona sub-urbana y por una zona rural que cuenta con recursos hídricos. Está compuesto por 5 barrios, Porvenir, Centro, Nuevo, Rausa y barrio Las Ranas.

La actividad industrial de RAUSA es por excelencia un hito fuerte de la identidad de este pueblo, la que desde sus comienzos, marcó y marcará a la población. Este Ingenio azucarero, epicentro de la actividad productiva de la zona, al desaparecer ocasionó graves perjuicios para la economía y sustentabilidad del lugar. Actualmente funciona en Montes la Chacinería “Doña Coca” (SINDON S.A), con 150 operarios aproximadamente. El resto de la población de esta localidad se traslada a trabajar hacia otros puntos, como es el ejemplo del frigorífico Matadero de Solís, en el que una alta población de Montes trabaja. También hay

quienes, en menor grado, de forma familiar y más que nada en las zonas rurales, se dedican a la producción y actividades ganaderas.

Llegando en años anteriores a gestarse una movilización por parte de los habitantes del pueblo y de los alrededores, quienes marcharon, en reclamo de fuentes de trabajo local y de recursos (entre 1300 y 1500 personas). Movilización social fomentada también, por los cierres en un período corto de tiempo, de algunos emprendimientos esporádicos, como ser: una procesadora de tomates (Carisnor S.A.), una textil (Adler SA), y una fábrica de muebles (OMA). Hoy en día el pueblo ha logrado sobreponerse a una crisis laboral, económica y social que sufrió por más de una década.

Según datos del último censo de 2011, la población de Montes se compone de 1760 habitantes. La población cuenta con un centro C.A.I.F., guardería, un centro de escuela primaria de tiempo completo, el que se constituye como tal a partir del 2002, un liceo (actualmente con diversificaciones de derecho y medicina) y una escuela agraria de alternancia de UTU. Cuenta con una Junta local, una Biblioteca, Policlínica de Salud Pública como también otro servicio privado de salud, un polideportivo que pertenece a la Iglesia Católica de Montes. Existe un Centro MEC donde se realizan distintas actividades sociales, culturales y recreativas: como cursos de alfabetización digital, teatro y actualmente se dan talleres de tela para la recreación de la comuna. Es un centro que se encarga de la promoción de distintos eventos culturales. Hay en el pueblo tres grupos de danza y un grupo de parodistas integrados por ellos. Funciona una comisión fomento que se encarga de diferentes actividades, recaudan fondos para el beneficio de la localidad y en ocasiones se organizan como comisión de emergencia, la iglesia también participa en algunas de estas actividades.

Tanto la zona urbana, como la zona rural de los alrededores, tienen origen con la producción de remolacha azucarera (instalación del Ingenio azucarero N°2 en Montes). Como se señaló antes, muchas familias de emigrantes llegaron para instalarse y formar parte de la producción del novedoso emprendimiento. Estas nuevas familias residentes fueron quienes dieron identidad y continuidad socio- histórica a la comunidad que se gestaba.

Hoy, y a partir de los cambios referidos, se han ido transformando en comunidades particularmente herméticas, que siguen patrones patriarcales, propios de la cultura de las poblaciones inmigrantes que se instalaron en los inicios de la localidad donde es el hombre la figura de referencia, sobre todo en la zona rural. La mujer se encarga del cuidado de los hijos, realiza también las tareas del campo, como ordeñar, dar de comer a los animales y colaborar en la producción. El niño desde pequeño cuenta con experiencias sobre el

trabajo, ayuda a sus padres en las tareas. Comunidades que se sustentan básicamente a través de sus producciones y su propio trabajo, lo cual contribuyen al hermetismo que se mantiene para con las demás comunidades aledañas, las que quizás sí acompañan más el cambio socio cultural.

Cuenta en su mayoría con población de personas mayores, detalle no menor la reducida población cuenta con 3 hogares para el adulto mayor, la ausencia de población joven es notoria, debido a la necesidad de buscar fuera, educación terciaria y otras fuentes trabajos, tanto en la zona, como en las localidades aledañas. Es justamente esta población que reside, la que mantiene ciertos cánones rígidos y estereotipados a la hora de enfrentarse a los cambios y a las nuevas realidades.

Varias son las familias, incluso de los sectores más urbanizados, que prefieren mandar a los niños a escuelas rurales, como sucede en el caso de la escuela N° 92 del paraje de “Arroyo de los Chanchos”, a 6 km de Montes. Otro puede ser el ejemplo de la escuela N° 80, de Sauce de Solís, paraje rural cercano al pueblo de Montes. Son escuelas que reciben a niños que viajan varios kilómetros, algunos buscado la familiaridad con lo rural, el trato más personalizado.

Estos centros de educación cuentan con pocos recursos asistenciales a la hora de enfrentarse a alguna situación que exceda al manejo interno, por parte de los docentes a cargo, u otros actores, no son muchas las redes que pueden encontrarse y producirse allí, como puede ocurrir en un hecho de discriminación o violencia, abuso o maltrato.

En la escuela N° 92 se trabaja con modalidad de multigrado, hay una sola maestra encargada de enseñar a los alumnos de diferentes grados. La misma se ocupa de varias tareas: de la dirección, del funcionamiento de la escuela y el mantenimiento, también de la huerta y limpieza del predio, de cortar el césped, entre otras.

A ella asisten 6 niños de diferentes edades, los que reproducen en su relacionamiento los modelos vinculares provenientes de sus hogares.

Las características socio-culturales de la pequeña comunidad de la que provienen los alumnos de la escuela rural, están influenciadas en cuanto a creencias e ideología por esta fuerte tradición patriarcal, lo que nos lleva a plantearnos si estas creencias afectarían a la hora de insertar la educación sexual en la currícula educativa

Una de las dificultades que se enfrenta a la hora de plantear temas sexuales es la falta de información, la que muchas veces se basa en la no discusión y visibilización del tema. Visibilizar y dialogar sobre diversidad sexual se hace mucho más complejo.

“la falta de información precisa sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tienen como base la no discusión u omisión de reflexiones públicas, hechos derivados de los prejuicios instalados en nuestra sociedad con una fuerte impronta de definiciones morales sobre lo que está bien o mal, lo que es normal, o anormal en los comportamientos sexuales” (MEC, 2011, p., 4).

Es por ello que se considera importante analizar las características de las representaciones que conforman la subjetividad de los pobladores, así como las nociones de identidad sexual y género para establecer los parámetros que guíen la investigación.

Marco Teórico

Patriarcado

Una de las características de la organización social presente allí es el modelo patriarcal, basado en el modelo español.

Según Irene Meler:

“El sentido literal del término se refiere al poder de los padres, y con esto alude a que han sido los varones mayores quienes ejercieron dominio sobre las mujeres, niños jóvenes y sobre aquellos hombres que no pudieron calificar para integrar los estamentos dominantes de la masculinidad social” (2010, pág. 6)

Pierre Bourdieu (1988) por su parte lo analiza como producto histórico de un trabajo social donde se da la reproducción de unas estructuras de dominación. En dicha reproducción se consolida una organización política- económica- religiosa, así como social, basada en la autoridad y los liderazgos de unos pocos varones sobre el resto de la organización social. Esta transmisión social se apoya en instituciones como la familia, es Estado, la Iglesia y la Escuela.

Es además, en el marco de esta dominación que se genera una diferenciación entre mujeres y hombres basada en el género, la que al ser adoptada por la organización familiar queda naturalizada al ser “...incorporada y programada en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado”. (E. Aquevedo, 2010 s/p)

Meler (2010), Bourdieu (1988) consideran que una de las consecuencias de esta dominación deja establecido que las actividades destinadas a lo femenino se vinculan con la crianza de los hijos, y con la planificación de la vida doméstica. Tareas que llevarían implícita la sumisión de la mujer- madre junto a los hijos a los mandatos masculinos.

El modelo de la familia patriarcal (Facio, A., 1999) incluye en su capital cultural y psico-simbólico, mandatos a sus miembros como una maternidad forzada, la transmisión de valores y educación androcéntricas heterosexualidad obligatoria, concepciones misóginas, trabajo y remuneraciones sexuales. Modelo en el que los gestos, silencios, signos y mensajes sostienen la existencia de una organización que designa tanto en varones como en las mujeres desde el inicio de sus vidas, la posición social que ocuparán y el rol de género a través del que ejercerán posiciones de poder o sumisión.

Calero (1999) y Bourdieu (1998), plantean como una de las vías de transmisión y consolidación del modelo al lenguaje. La transmisión verbal de contenido desvalorizante hacia la mujer, los niños y toda aquella persona no heterosexual, es considerada por Bourdieu (1998) como violencia, es por tanto un acto discriminatorio y violatorio de los derechos de las personas.

Identidad Sexual

En nuestro país ha habido un largo proceso en estos años que tiene que ver con aspectos como diversidad sexual, así como de la inclusión de la educación sexual en la currícula escolar.

Son de importancia algunos temas que se ligan y vinculan con lo que respecta a la educación sexual, como el caso de la sexualidad, la orientación sexual, género y roles sexuales.

La Comisión de Educación Sexual de la Administración Nacional de Educación Pública (2006) entiende que:

“La sexualidad es una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas que se proyecta y expresa en las relaciones sociales y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad en un momento histórico, económico, social y cultural determinado”. (Resolución N° 4, CODICEN, 2005 acta ext. 35)

Se entiende que la sexualidad, en su total desempeño es parte fundamental de la salud integral, tanto como el reconocimiento pleno de esta; Teniendo en cuenta que es una dimensión elemental en el desarrollo y en la constitución de la identidad de los seres humanos es también abarcativa de los derechos humanos, de entre ellos de los derechos sexuales y reproductivos, la Asociación Mundial de Sexología (2000) recomienda que

organismos internacionales O.N.U., O.M.S., O.P.S. promuevan estos derechos, y declara, como derechos sexuales.

El derecho a la libertad sexual, así como a la privacidad sexual. El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo, tanto como el que garantiza el derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.

El derecho a la equidad, y el derecho al placer sexual. A la expresión sexual emocional, como si la libre asociación sexual. No menos importante el derecho a la información basada en el conocimiento científico.

Durante este proceso de desarrollo de la sexualidad, va adquiriendo diferentes formas de expresión, que se relacionan con el llamado desarrollo psicosexual, el cual se va dando desde la niñez, es en esta etapa donde resulta de suma importancia el reconocimiento de estos procesos de organización psíquica.

La posibilidad de que cada cual se perciba como tal, resulta un hecho básico para la salud en toda su magnitud. Y es de considerar que la construcción de la identidad sexual es un proceso dinámico y complejo que se extiende a lo largo de toda la vida. Define una buena parte de la condición subjetiva de las personas y hace posible reconocerse, aceptarse, asumirse y actuar como seres sexuales.

Identidad tomada como aquel constructo que se conforma desde los primeros años de la vida del sujeto, el que se inscribe en la persona una percepción interna de mismidad y continuidad de su existencia a través del tiempo.

“Si bien la identidad sexual se construye desde los primeros momentos de la vida, adquiere su definición en la Adolescencia y para muchos autores constituye el eje organizador de la identidad global. Por lo tanto, los elementos facilitadores de este proceso, favorecen en los jóvenes la consolidación de su madurez psico-social y con ella, la construcción de su proyecto de vida.

La imagen de sí mismo, la corporalidad, los vínculos humanos y comunicacionales con la familia, los pares y otros grupos, los valores, actitudes y comportamientos que con tanta fuerza repercuten en el desarrollo y la salud en la adolescencia, van a estar fuertemente influidos por la forma en que puedan incorporar la sexualidad como una dimensión de sus vidas y estén conscientes de ello...” (ANEP – CODICEN.2006, pág. 23)

Ella está integrada por ciertos aspectos que son fundamentales para definirla, y que la persona en el momento de relacionarse consigo misma y con el entorno que la rodea pondrá en juego.

Como señala el Programa de Educación Sexual (MYSU 2013) existen tres componentes de la identidad sexual:

- Identidad de género: convicción íntima y profunda que tiene cada persona acerca de su pertenencia sexual, independientemente de sus características cromosómicas o somáticas.
- Rol de género: expresión de femineidades o de masculinidades que presenta una persona, de acuerdo con las normas de la cultura de su grupo y/o sociedad.
- Orientación sexual: refiere a la orientación del deseo de cada persona para establecer vínculos erótico-genitales, y dentro de ella se distinguen:
 - Orientación sexual homosexual: sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor... hacia las personas del mismo sexo.
 - Orientación sexual heterosexual: sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor... hacia las personas del otro sexo.
 - Orientación sexual bisexual: sentir atracción, deseo, enamoramiento, amor... hacia personas de ambos sexos.
 - Orientación sexual transexual: Persona que biológicamente nace con un determinado sexo y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género, no pudiendo reconocerse en su cuerpo biológico.
- En la guía “Educación y Diversidad Sexual” (2014) se menciona al Sexo biológico, como cuarta dimensión, integradora de la identidad sexual, definiendo el mismo como: el conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como “machos”, “hembras” e “intersexuales”.
- Orientación sexual intersexual: Persona que nace con características biológicas de ambos sexos y que por sus características cromosómicas, gonadales y/o genitales desafía los criterios binarios de clasificación médico-jurídicos macho y hembra.

Freitas (2011) citando a Elsa Gómez quien plantea que, el género es una “construcción social a partir de las características biológicas de los sexos, en la que se adscriben funciones, valores, actitudes, normas y comportamientos diferenciando a varones y mujeres y se pautan roles a desempeñar” (Freitas, 2011 pág., 31)

“Como construcción social tiene carácter histórico y se estructura en el proceso de socialización; el control social existente hace que cuando alguien no cumple con el rol asignado se lo sancione por medio del rechazo, la burla o la marginación”. (ANEP – CODICEN.2006, pág. 23)

Cuando nos abstraemos a una pequeña comunidad como es en este caso la de Montes, nos encontramos con una configuración socio-cultural constituida, un lenguaje implícito en las prácticas y costumbres, que determinan una identidad particular, la que configura el modo de desarrollo de los temas que refieren a la sexualidad, a su educación, y difusión, y también a la configuración de la identidad sexual de quienes son parte de la misma.

Otras visiones que pueden confrontar las tradiciones, de ciertos temas, podría estar influyendo en este suceso de discriminación, así como en la dificultad para tratar temas que tienen que ver con los distintos modos de expresar la identidad sexual, y con los cuales no se tienen familiaridad. Comprender de que hablamos cuando hablamos de sexualidad y que no estamos hablando de genitalidad, sino de un compendio de aspectos mas complejos que excede a la genitalidad se logra a través de la promoción y discusión de estos temas a través de herramientas como la educación sexual.

Las sociedades educan y educan sexualmente a sus miembros como parte de un proceso de socialización durante los múltiples aprendizajes sociales por el hecho de vivir inmersos en una cultura determinada. Es una construcción social y cultural. Se imparten patrones de género por parte de las comunidades, por parte de sus construcciones sociales y culturales, mensajes de masculinidades y feminidades, de roles a seguir.

Diversidad Sexual

Los temas que respectan a la diversidad sexual han venido teniendo una fuerte visibilidad que ha ido en crecimiento a lo largo de los últimos tiempos, tanto en esferas sociales y políticas internacionales, lo que ha supuesto un desafío también para el Uruguay, que no ha sido ajeno al movimiento de cambio y transformación.

Es así que, a nivel legislativo, como cultural y social; así como en políticas públicas; la sociedad uruguaya ha experimentado ciertos cambios a favor de los derechos, y del bienestar de este sector de la población, la comunidad LGBT.

Se han producido una serie de acontecimientos en los últimos tiempos que han marcado un camino hasta la fecha. A saber: en 1993, se realiza la primera "Marcha del Orgullo Gay", que en el 2005 pasa a denominarse "Marcha de la Diversidad" lo que ocasiono un mayor seguimiento por parte de la sociedad, en 2004. Se aprueba la Ley 17.817 (2007) de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación. Que entiende como discriminación y exclusión a todo aspecto que se refiera a estos puntos, donde se incluye la orientación e

identidad sexual. Además en 2007, se crea la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS), la que permitió también un mayor alcance en todo el país. En este año también se aprueba la Ley 18.246 (2007) de Unión Concubinaria, que reconoce a las parejas del mismo sexo.

En 2009, a nivel legislativo se da la modificación de disposiciones referida a la adopción, al permitir la adopción conjunta por parte de parejas en unión concubinaria a través de la Ley 18.590 (2009) del Código de la Niñez y la Adolescencia. En este aspecto también se aprueba la Ley 18.620 (2009) de Derecho a la Identidad de Género y al Cambio de Nombre y Sexo en Documentos Identificatorios. Permitiendo así que la población trans pueda disponer de documentos conforme a su identidad de género.

En 2013. Se aprueba Ley 19.075 (2013) de Matrimonio Igualitario, que reconoce el derecho de las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio en igualdad de condiciones que las parejas heterosexuales.

Este proceso que se viene dando a lo largo de estos años demuestra que nuestro país ha acompañado los cambios que algunos autores viene manifestando. Aspecto importante dado que no se puede ser ajeno a las realidades circundantes que enmarcan lo político, cultural y social.

Donde se pretende visibilizar y preservar los derechos, de aquellos sectores de la sociedad, que no responden a estándares del modelo de la cultura binaria y heterosexista, que ha demostrado preponderancia en lo que ha sido nuestra sociedad hasta la actualidad. Echar luz sobre las problemáticas, como sobre el déficit que existía en cuanto a políticas públicas que afectan a la comunidad LGBT fue fundamental para el proceso que se gestaba y fue fundamental para dar claridad a los derechos humanos involucrados.

La sensibilización, la visualización, han sido fundamentales para el progreso de estas políticas en nuestra sociedad de binaria, fundamental para la naturalización que requieren estas cuestiones, que suele estar por debajo de otras prioridades. La agenda de la diversidad sexual ganó visibilidad en los últimos años y logró importantes avances en materia legislativa, desnaturalizando a nivel público político la discriminación por orientación sexual e identidad de género (Sempol, 2013 s/p).

Si bien se da esta visibilidad de un tiempo a esta parte, aun queda mucho por elaborar, sobre todo a nivel social y de comunidad. Pero es de destacar que todos estos avances, los mismos que permiten poner luz sobre estos temas, han sido de importancia para la familiaridad de los mismos, y se tiene hoy otra concientización a nivel de información, la que es importante para evitar hechos de discriminación y violencia.

Esta apertura al tema de la diversidad sexual se ha hecho posible en pequeñas comunidades rurales del interior del país.

Escuelas rurales

En nuestro país, hay algunas distinciones en cuanto a escuelas rurales se refiere según UMRE. Las escuelas rurales se categorizan en Rural Común y de Internado Rural. También existen en el medio rural otro tipo de modalidades educativas, aparte de las categorías mencionadas: Las Escuelas Granja, Unidades Móviles, Unidades Escolares. Actualmente funcionan en nuestro país 1125 escuelas rurales, 790 unidocentes y 335 son pluridocentes (CEIP 2015)

La escuela rural Nº 92 pertenece al grupo de las escuelas rurales común, a cargo de una sola maestra-directora. Esta es una escuela reconocida de la zona y es a donde muchas familia prefieren mandar a sus hijos, aunque tengan que viajar varios kilómetros, para trasladarse y asistir allí, en busca de una atención más personalizada, lo que es de destacar en este caso en particular, donde es la maestra juntamente quien advierte que el ceno de la escuela, un emergente de abuso.

Las comunidades rurales tiene un lenguaje propio, sus propias construcciones sociales y culturales, ha habido un notorio contraste con las poblaciones urbanas, lo que derivo en el interés de varios actores que intercedieron por las contemplación de la educación rural y es así que en el año 1933 se realizó el Primer Congreso de Maestros en el Uruguay y en 1949 se realizó el Congreso de Maestros Rurales en Piriápolis para acordar lo que sería el Programa para Escuelas Rurales, dando lugar a políticas para el trabajo en el medio rural. Hoy la realidad de las escuelas rurales es otra, ha pasado un largo tiempo de desde entonces, los cambios sociales, los movimientos de población, que dan identidad a lo que son estas escuelas hoy en día. Estas líneas pedagógicas trazadas han ido en proceso de cambio con el pasar del tiempo.

(...) hay un fenómeno de escuelas muy pequeñas o de baja matrícula y eso ocurre en la mayoría de las escuelas rurales que obedece al fenómeno de la despoblación del campo. De la emigración del campo a la ciudad o del éxodo rural, que se ha dado casi a partir de todo el siglo XX y a lo largo de todo lo que va el siglo XXI y que es un proceso que no se ha detenido. Hay menos gente y además la gente que hay es una población más envejecida. (...) (Santos, 2015 s/p)

Las migraciones que ocurren del medio rural a centros más poblados y zonas urbanas, se halla marcado por la necesidad de buscar nuevas fuentes de trabajo y de estudio. La

población que va quedando es la de adultos mayores, la más envejecida, mayormente sin niños, lo vemos en estas localidades, donde a este fenómeno se suma la despoblación de jóvenes, fenómeno que no solo se refleja en lo social, sino también en la asistencia a centro educativos. Aspectos que tendrá que ser tenido en cuenta a la hora de investigar sobre la necesidad de insertar la educación sexual a los centros de enseñanza.

Educación Sexual

Es sistema educativo tiene como finalidad primera, la tarea didáctica, no obstante permanece ajena a los cambios sociales, por lo que se considera que puede aportar elementos críticos reflexivos e informativos que contribuyan al bienestar de la población.

Es así que en 1985 en nuestro país se crea la Comisión de Educación Sexual, trabajo que se lleva a cabo desde el CODICEN, en conjunto con la OPS/OMS, dirigiéndose en la instancia a la formación docente del país y a partir de ahí hubieron sucesivos intentos de incorporarla al sistema educativo que finalizaron abruptamente y otros no pudieron consolidarse.

Es en 2006 con “La incorporación de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal: una propuesta de trabajo” por parte del CODICEN, es que se empieza a ejecutar un Programa Nacional de Educación Sexual (PES) con el que comenzó a hacerse efectiva la incorporación de la temática al nivel educativo de todo el país.

En 2008, se aprueba la Ley Nº: 18.426, sobre la defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, apuntando a la capacitación docente y en una promoción de los Derechos Humanos. En este años también se aprueba la Ley General de Educación, Ley 18.437, en la misma dos apartados están referido a la educación sexual.

En la actualidad la Administración de Educación Pública (ANEP) tiene incorporado el Programa de Educación Sexual adaptado a la currícula escolar. Estas propuestas se diseñan dentro del marco de la Constitución Nacional, estableciendo la garantía de los derechos de los niños y niñas a acceder a mejores niveles de salud y de información.

Puede ser la escuela pensada como una apertura para la promoción de salud, dado que la educación es un hecho cotidiano, que interviene en la salud integral y que es un factor fundamental en el desarrollo de los niños. También pueden ser estos centro educativos la apertura para el manejo de otro tipo de información, dado que la sexualidad se halla atravesada por de prejuicios, tabúes, mitos e incluso hasta deslegitimizada a nivel social.

La socialización forma la base de la educación informal, a través de la que se incorporan en las personas creencias, valores y normas, sin que exista un proceso activo y reflexivo acerca de las mismas. La educación formal y la no formal son los procesos educativos activos, intencionales, (...) (Dra. Stella Cerruti, p 7)

Ambos procesos, el de la socialización y el de la educación formal, son aspectos a contemplar en lo que concierne a la Educación Sexual, las comunidades en un proceso de socialización, imparte a sus miembros, una educación particular a través del cual se da también un proceso de identidad del sujeto. La apertura a la educación sexual formal, no solo permite el pleno ejercicio de los derechos sino también el correcto manejo de la información precisa y calificada. La educación puede ser un garante para el ejercicio de los derechos de niños y niñas, derecho a la sexualidad derivando en el derecho a la identidad.

Problema y preguntas de investigación

Teniendo en cuenta que en el país se han venido desarrollando políticas educativas de promoción para el acceso a la educación sexual, por otra parte, y a partir de la denuncia de un hecho de la discriminación sexual dentro de una institución educativa en la comunidad de Montes (Canelones), la que mantiene características culturales y sociales heterosexistas, debido a las cuales el acceso a la información sobre la sexualidad se halla dificultado

Nos preguntamos:

¿Cómo influyen aquellos aspectos relacionados con las representaciones que conforman la subjetividad de la sociedad de Montes a la hora de insertar la educación sexual en la currícula educativa?

¿Cuál es el peso de estas tradiciones sustentadas en una concepción binaria heterosexual?

¿Cómo son percibidas las temáticas sobre diversidad sexual por la comunidad?

¿A pesar del enclave geográfico de Montes si existe información de calidad accesible?

¿Hay equipos de trabajo que hayan participado con anterioridad en lo que respecta a la educación sexual?

Según las creencias y valores de esta comunidad, ¿Cuál es la información que se requiere disponer como mínimo para promover salud?

Objetivos

Objetivo general

- Indagar sobre las dificultades con que se encuentran los equipos multidisciplinares que trabajan sobre educación sexual en las instituciones educativas de la zona.

Objetivos específicos

- Explorar en la comunidad sobre, la dificultad para acceder a información de calidad respecto a género y diversidad sexual.
- Identifica si existió el apoyo de equipo multidisciplinario en los últimos tres años, en caso de haber existido, examinar las conclusiones de dicho trabajo.

Metodología

Se entiende pertinente para esta investigación emplear una metodología de corte cualitativo para el estudio fenomenológico del contexto social de la zona y su situación. La investigación cualitativa según Taylor y Bogdan (1984) es aquella que produce datos descriptivos, haciendo referencias a las propias palabras habladas o escritas, y a la conducta observable. Es una técnica inductiva, donde se parte de las pautas que proporcionan tan solo los datos, es flexible en su desarrollo, la misma también plantea una perspectiva holística desde la que se atiende al escenario a investigar como un todo. Entiende además a la realidad, Y al contexto como datos fundamentales, para comprender a los implicados dentro de sus propios marcos de referencia.

Donde se intenta comprender en una primera instancia todas las perspectivas desarrolladas por el contexto como la validez de éste a través de los datos que el mismo proporciona. Los métodos desarrollados por la investigación cualitativa nos permiten permanecer próximos al mundo empírico. Destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que realmente la gente dice y hace (Taylor y Bogdan 1984, p. 21).

Se hará un trabajo de sondeo en la zona, que comprende, al poblado de Montes y el área rural del mismo, la misma que comprende a la escuela N° 92 de "Arroyo de los Chanchos". Empleando distintas modalidades de entrevistas, ya que las mismas presentan distintos tipos de estructuración y para este caso las escogidas son, entrevista abierta y entrevista semi-dirigida, direccionadas a indagar el aspecto situacional de la comunidad, las distintas perspectivas, como las construcciones de subjetividades que allí se presentan y la manera en que son vividos por los actores involucrados. Lo que proporcionará un acercamiento con las distintas realidades que se manifiestan en la comunidad.

"La entrevista tiene un enorme potencial para permitirnos acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual descubrimos su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen." (López y Deslauriers. 2011, p1). Es una herramienta que contribuye a situarnos en un contexto social y cultural determinado.

Se indagará para recabar datos específicos sobre qué tipo de información maneja la comunidad y como se trasmite de una generación a otra a través de encuestas e inventarios, que permitan una cierta familiaridad con la situación puntual, se procederá a la formación de distintos grupos de discusión, que habilitan la articulación de los temas de la sexualidad, la educación sexual. Dichos grupos serán conformados por diferentes representantes de las distintas franjas etarias que integran la comunidad, a través de una selección que garantice la heterogeneidad del grupo por medio de dinámicas grupales.

El Grupo de Discusión es entendido como una técnica para investigar los tópicos y lugares comunes que recorren la intersubjetividad y en los que ésta se reproduce (Canales Céron y Binimelis Sáez, s/f) Esta técnica, orientada a la temática deseada, propicia el dinamismo de la conversación, el dialogo y discusión del investigador con el resto del grupo. Y es donde puede darse un intercambio más homogéneo de la información.

Cronograma de ejecución

	Mes 0	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Aprobación													
Sondeo con entrevistas													
Análisis de entrevistas													
Diseño de encuestase inventarios													
Distribución del material													
Análisis de datos													
Grupos de discusión													
Síntesis de los grupos de discusión													
Elaboración de conclusiones													

Resultados esperados

Se pretende conocer los diferentes puntos de vista, así como las percepciones que posee la comunidad de Montes acerca de los temas que se comprenden dentro de la Educación Sexual, temas relacionados, con la Diversidad Sexual entre otros. Se considera de importancia conocer si la realidad de esta comunidad en particular condice con la evolución que tiene estas temáticas, tanto a nivel social como educativo en el país. Conocer sobre la posible permeabilidad que se tenga en la comunidad para el logro de la apertura, visualización, difusión así como también para la accesibilidad a la información.

Consideraciones Éticas

Es responsabilidad de este trabajo garantizar el correcto manejo de la información, obtenida tanto, como de todos los datos vertidos por los actores involucrados, obligación enmarcada en el artículo nº 9 Ley 18.331 Habeas Data y su Decreto de Reglamentación CM/524/08 (Rige desde el 11 de Agosto 2008).

Se preservará la identidad de los participantes, considerando el cuidado del material una vez difundido académicamente.

Se le dará a los distintos participantes toda aquella información relevante y prioritaria para la adecuada puesta en práctica de la investigación. En este sentido tomando en cuenta el principio de consentimiento informado (Ley 18.331; Art. Nº9, 2008), los participantes deberán presentar su consentimiento, libre, expresado e informado previamente a su participación.

Bajo las premisas del principio de seguridad de los datos (Ley 18.331; Art. Nº10, 2008) Se establece la conformidad de los actos personales garantizando la no identificación de los participantes.

Se establecen además las garantías necesarias para asegurar que los actos obtenidos sean utilizados únicamente para los fines previamente establecidos por el pre- proyecto. Según se establece en el principio de finalidad de la ley 18.331 Art. Nº 8.

Referencias Bibliográficas

- ANEP.: (2008) *Educación Sexual: su incorporación al sistema educativo*. Recuperado en:
<http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/EducacionSexual/La%20educacion%20sexual%20en%20el%20sistema%20educativo%20publico%20uruguayo.pdf>
- ANEP-CEIP.: (2012) *Educación sexual en Uruguay, situación actual*. Recuperado en:
<http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/wpcontent/uploads/2013/10/Situaci%C3%B3n-actual-de-la-Educaci%C3%B3n-Sexual-en-el-Uruguay.pdf>
- Aquevedo, E., 2010, Sociología teoría y práctica Posts Tagged 'patriarcado' *Sobre la dominación masculina*, recuperado de:
<https://jeaqueve.wordpress.com/tag/patriarcado/>
- Barrios Pintos, A. (1981) *Canelones, su proyección en la historia nacional*. Tomo II. Intendencia Municipal de Canelones: Edición especial
- Bourdieu, Pierre, 1998, *la dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, España.
- Calero, María de los Ángeles, 1999, *Sexismo lingüístico, análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Narcea S.A. de Ediciones, Madrid España
- Canales Cerón, Binimelis Záes,.(s/f) El grupo de discusión. Recuperado en:
<http://www.revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/viewFile/27647/29314>
- Carro Sandra, Pereira Isabel, Santos Limber. *El valor de la Educación Rural. Reflexiones sobre una experiencia en desarrollo*. Recuperado en:
http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/ps-educacional_el-valor.pdf
- Cerruti S.: (2008). *La educación sexual en el sistema educativo público uruguayo hoy*. Concepto-Filosofía-Objetivos. Codicen. Recuperado en:
<http://www.sus.org.uy/images/55/edusexensisteducativo.pdf>
- Comisión Organizadora de Montes,:(1991) *Cien años cumplidos para un nuevo amanecer, 1891-1991*.
- Coyuntura Agropecuaria.: (2007) *Cinco preguntas al Coordinador de la Comisión de Educación Rural de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Gómez Oscar*. Recuperado en:
<http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/uruguay/Documentos%20de%20la%20Oficina/CoyunturaAgropecuaria/coy-octubre2007.pdf>

- Dirección Nacional de Políticas Sociales- Ministerio de Desarrollo Social.:(2010-2014). Diversidad sexual en Uruguay. Las platicas de oclusión social para personas LGTB del Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado en:
http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/112_file1.pdf
- Facio, Alda, y Lorena Fries, “Feminismo, género y patriarcado”, en Lorena Fries y Alda Facio (compilación y selección), Género y Derecho, Chile, LOM Ediciones/La Morada, 1999.
- Freitas de León, P,: (2011). Vestidos en el aula. Guía educativa sobre diversidad afectivo sexual. Recuperado en:
<http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/12819/1/vestidos-en-el-aula-guia-educativa.pdf>
- *Iniciativa latinoamericana.: (2005) Seminarios de propuestas: “Educación sexual en Uruguay: La materia pendiente”. En Meresman, S. Educación para la vida, asignatura pendiente. Recuperado en:*
http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/apas_INLATINA_Public_Ed-Sexual.pdf
- Meler, Irene, 2010, *La vitalidad del Patriarcado*, Consideraciones teóricas, Revista Topia N° 59 Buenos Aires, Argentina, recuperado de:
http://www.topia.com.ar/sites/default/files/files/revista/pdf/topia_59_.pdf
- *MYSU.: (2012) Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva. Vida reproductiva de mujeres uruguayas. En base al estudio sobre demandas y necesidades en salud sexual y reproductiva en mujeres uruguayas” 2011– 2012. Con el apoyo de UNFPA; OPS/OMS y ONU Mujeres Recuperado en:*
http://issuu.com/mujerysaludenuruguay/docs/folleto_2_observatorio_2012_443bbc86dcfd76/7?e=3689797/4641546
- *MYSU.:(2013) Educación Sexual. Una construcción permanente. Recuperado en:*
<http://www.mysu.org.uy/haceclick/libro-hace-click.pdf>
- OPS; OMS; WAS.: (2000) Promoción de la salud sexual, recomendaciones para la acción. Recuperado en: http://www.carlaantonelli.com/salud_sexual.pdf
- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. Ley N° 17.817. Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación (2007) Publicada D.O. 14 set/004 - N° 26586.
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17817&Anchor=>
- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay.Ley nº 17.823 Código de la niñez y la adolescencia. Recuperado en:
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17823&Anchor=>

- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. Ley N° 18.246. Unión Concubinaria. (2007) Publicada D.O. 10 ene/008 - N° 27402
http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/URY/INT_CCPR_ADR_URY_14913_S.pdf
- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. Ley N° 18.620. Derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios (2009) Publicada D.O. 17 nov/009 - N° 27858
http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/URY/INT_CCPR_ADR_URY_15485_S.pdf
- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. Ley 18.331: Habeas Data y su Decreto de Reglamentación CM/524/2008.
<http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/page/2010/02/ley-18331-habeas-data-2008.pdf>
- Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. Ley N° 19.075 (2013) Matrimonio igualitario, Publicada D.O. 9 may/013 - N° 28710
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19075&Anchor=>
- RAUSA (1972) *Remolacheras y Azucareras del Uruguay* S.A. Montevideo: Ed. Mosca Hros. S.A.
- .Rodríguez, C.: (2015). La escuela rural del SXXI. *Con Límber Santos, Director del Departamento de Educación para el Medio Rural del CEIP. Recuperado en:*
<http://sdr.liccom.edu.uy/2015/06/04/la-escuela-rural-del-siglo-xxi-ok>
- Santos Limber.: (2009) El nuevo Programa. Miradas desde la escuela rural. (Educate Uruguay) Recuerdo en:
<http://educateuruguay.org/sites/default/files/EI%20nuevo%20programa%20en%20la%20escuela%20rural.%20%20Limber%20Santos.pdf>
- Santos Limber.: (2009) El valor de la educación: el medio y su escuela..
- Santos Limber.: (2012) La batalla pedagógica. En blog rural 2010. Recuperado en
<http://rural2010.blog.com.es/2012/07/10/batalla-pedagogica-14079767/>
- Sempol Diego.: (s/f) Políticas públicas y diversidad sexual. Recuperado en:
http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf
- Sempol, D. (2013). De los baños a las calles. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013). Montevideo: Debate.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- WAS, Asociación Mundial para la Salud Sexual. (2005) Declaración de Montreal: Salud Sexual para el Milenio. Dada en el XVII Congreso Mundial de Sexología.

Recuperado en:

http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/sexualidad/declasexumontreal.pdf

Anexos

La localidad Montes se ubica al noreste del departamento de Canelones, forma parte de la Novena Sección Judicial de mismo, próximo a las costas del arroyo Solís Grande, límite con el departamento de Lavalleja, sobre la ruta 81, limita también con los municipios de Migues y Soca, las localidades pobladas más cercanas. Se encuentra a 100 km de Montevideo. Desde Montevideo, es posible llegar a Montes a través de la ruta 7. Otra posibilidad es ir por la ruta 8 y desviarse en el kilómetro 69 en el empalme que lleva a la localidad de Migues. La frecuencia de ómnibus interdepartamentales es reducida, ocasionado problemas para quienes se trasladan por estudio o trabajo.

El municipio de que forma parte y de igual nombre es el menos poblado de Canelones, albergando al 0,4% de la población departamental, y también al 0,4% de la población rural canaria. Es una de las poblaciones más envejecida a nivel departamental, el territorio se compone por una zona sub-urbana y por una zona rural que cuenta con recursos hídricos. Está compuesto por 5 barrios, Porvenir, Centro, Nuevo, Rausa y barrio Las Ranas.

La actividad industrial de RAUSA es por excelencia un hito fuerte de la identidad de este pueblo, desde sus comienzos, que marcó y marcará a la población. Este Ingenio Azucarero, epicentro de la actividad productiva de la zona, al desaparecer ocasionó graves perjuicios para la economía y sustentabilidad del lugar. Actualmente funciona en Montes la Chacinería "Doña Coca" (SINDON S.A), con 150 operarios aproximadamente. El resto de la población de esta localidad se traslada a trabajar hacia otros puntos, como es el ejemplo del frigorífico Matadero de Solís, donde una alta población de Montes trabaja allí. También hay quienes, en menor grado, de forma familiar y más que nada en las zonas rurales; se dedican a la producción y actividades ganaderas.

Llegando en años anteriores a gestarse una movilización, por parte de los habitantes del pueblo y de los alrededores, que marcharon, por reclamo de fuentes de trabajo local y

recursos. (entre 1300 y 1500 personas) fomentado por el también, por los cierres, un periodo corto de tiempo, de algunos emprendimientos esporádicos como, ser una procesadora de tomates (Carisnor SA), una textil (Adler SA), y una fábrica de muebles (OMA). Hoy en día el pueblo ha logrado sobreponerse a una crisis que albergó por más de una década.

Según datos del último censo de 2011 la población de Montes de se compone por 1760 habitantes. La población cuenta con un centro caif guardería, un centro de escuela primaria de tiempo completo, pasando a ser tiempo completo a partir del 2002, un liceo (actualmente con diversificaciones de derecho y medicina) y una escuela agraria de alternancia de UTU. Cuenta con una junta local, una biblioteca, Policlínica de Salud Pública, como también con otros servicio privados de salud, un polideportivo que pertenece a la iglesia de Montes, un centro MEC; donde se realizan distintas actividades, como cursos de alfabetización digital, teatro y actualmente se dan talleres de tela para la recreación de la comuna, también es un centro que se encarga de la promoción de distintos eventos culturales. Hay en el pueblo tres grupos de danza y un grupo de parodista integrados por ellos. Funciona una comisión fomento que se encarga de diferentes actividades, que recaudan fondos para el beneficio de la localidad y en ocasiones se organizan una comisión de emergencia. La iglesia también participa en algunas actividades

Tanto como la zona urbana y zona rural de alrededores, tienen origen con esta producción de remolacha azucarera (instalación del Ingenio azucarero N°2 en Montes). Donde muchas familias de emigrantes llegaron para instalarse y formar parte de la producción del novedoso emprendimiento. Estas nuevas familias residentes fueron quienes dieron identidad la continuidad que se gestaba.

Hoy son comunidades particularmente herméticas, que siguen patrones patriarcales, donde es el hombre la figura de referencia, sobre todo en zona rural. La mujer se encarga del cuidado de los hijos, realiza también las tareas del campo, como ordeñar, dar de comer a los animales, y colaborar en la producción. El niño desde pequeño cuenta con experiencias sobre el trabajo, ayuda a sus padres en las tareas. Comunidades que se sustentan básicamente atreves de sus producciones y su propio trabajo que contribuye al hermetismo mantienes para con las demás comunidades que quizás si acompañan más el cambio.

Cuenta en su mayoría con población de gente mayor, no es un detalle menor que la reducida población cuente con 3 hogares para el adulto mayor, la ausencia de población joven es notoria, por la necesidad buscar fuera, educación terciaria y otras fuentes trabajos, tanto en la zona, como en las localidades aledañas. Es justamente esta población que









reside, los que mantienen ciertos cánones más rígidos y estereotipados a la hora de enfrentarse a los cambios y a las nuevas realidades.

Varias son las familias, incluso de los sectores más urbanizados, prefieren mandar a los niños a escuelas rurales, como sucede en el caso de la escuela N° 92 de la paraje de “Arroyo de los Chanchos” a 6 km de Montes, otro puede ser el ejemplo de la escuela N° 80 de Sauce de Solis, otro paraje rural cercano al pueblo de Montes, como ocurre con muchas de estas escuelas, que reciben a niños que viajan varios kilómetros, algunos buscando la familiaridad con lo rural, el trato más personalizado.

Zona geográfica estudiada:



Servicios generales

-  OSE
-  UTE
-  Serv. de salud
-  Intendencia
-  Policía/Bomberos
-  Centro de enseñanza
-  Iglesia/Templo
-  Plaza de deporte



Canelones: Departamento de la República Oriental del Uruguay, ocupa la región centro sur del país. Limita al sur con Montevideo y con el Río de la Plata, al oeste con San José, al norte con Florida y al este con Lavalleja y Maldonado. Tiene una superficie de 4.536 km². Su población es de 520.187 habitantes según el censo 2011.

Montes: Localidad del Departamento de Canelones, ubicado en la zona noreste del mismo. con una población de 1760 habitantes (censo 2011)